

Medidas de Solventación:

Deberá establecer medidas de control para realizar conciliaciones periódicas entre las existencias físicas y los registros contables para evitar se sigan presentando esta situación, así como la custodia de las facturas originales.

SOLVENTACION POR PARTE DEL CEE

Con el propósito de solventar esta observación se informa que la información plasmada en el cuadro de esta observación no es la que presenta los estados financieros del Organismo al 31 de diciembre del 2010, por lo que no es posible presentar información que aclara los mismos.

Observación 6:

En el mes de febrero de 2010 se celebró “Convenio de Ajuste” entre el CEE y la aseguradora Grupo Nacional Provincial con motivo del siniestro ocurrido el pasado 9 de junio de 2009, a consecuencia de los daños por lluvia, mismo que afectó varios bienes (equipo de cómputo) propiedad de CEE.

En 11 marzo de 2010, la Aseguradora efectuó el pago por un importe de \$149,871 del siniestro mediante el depósito en la cuenta de cheques propiedad de la Entidad, y el 09 de junio de 2010 se levanta acta de hechos para la entrega de bienes siniestrados a la Compañía Aseguradora, sin embargo se observó que a la fecha no se ha realizado el registro contable de la baja en el activo fijo ni patrimonio de los bienes dañados mismos que ya no se encuentran en propiedad de la Entidad.

Normatividad Violada.

Artículo 93 y 94 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, control interno

Medidas de Solventación:

Deberá entregar a la autoridad fiscalizadora copia fotostática del registro contable correspondiente a la baja de bienes siniestrados. Así mismo establecer medidas de control para que los registros contables realizados sean oportunos.

SOLVENTACION POR PARTE DEL CEE

Se procedió a dar la baja los activos fijos siniestrados, por lo que se adjunta pólizas de diario donde se desincorporan del Activo y del patrimonio el equipo siniestrado. **Anexo No. 7**

Observación 7:

Se observó que en la cuenta de proveedores y acreedores diversos al cierre del ejercicio existen partidas antiguas mayor a un año por un total de \$82,415 las cuales durante el ejercicio 2010 no tuvieron movimiento alguno, mismas que se detallan a continuación: